



DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN  
Y EXTRANJERÍA

**NOTA ACLARATORIA**

En la oficina central de la Dirección General de Migración y Extranjería (DGME), dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ubicada en: 9ª Calle Poniente y final 15 Avenida Norte, Centro de Gobierno entre PGR y Gobernación, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las catorce horas y trece minutos del día nueve de agosto de dos mil veinticuatro.

Por este medio **SE HACE CONSTAR**: que, dentro del proceso seguido bajo la referencia **20-2024-UAIP-DGME**, se resolvió **CONFIRMAR LA INEXISTENCIA** de la información solicitada, en virtud de no haberse generado dicho documento; de conformidad al Art. 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública; razón por la cual es inexistente anexo que publicar al respecto.

No habiendo más que hacer constar y para efectos de informar a la ciudadanía, se cierra la presente acta.

*La presente es una versión digital, autorizada  
en el ejercicio de sus funciones por:*  
**Licda. Yesenia Verónica Domínguez Montes**  
**Oficial de Información Interina Ad Honorem**  
**Dirección General de Migración y Extranjería**